



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

PLAN DE MEDIOS PARA LA PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL AÑO SANTO LEBANIEGO 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0135]

**Retirada.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 24 de febrero de 2017, ha tomado conocimiento de la retirada, por el Grupo Parlamentario Popular, de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0135, relativa a Plan de medios para la promoción nacional e internacional del Año Santo Lebaniego 2017, publicada en Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 200, correspondiente al día 13 de febrero de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0135]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito, retira la Proposición no de Ley número 9L/4300-0135, relativa a Plan de Medios para la promoción nacional e internacional del Año Santo Lebaniego 2017.

Santander, 22 de febrero de 2017.

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."